



179
3653
2938

REPÚBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *



1008.00

REPÚBLICA DE PANAMA

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA

No. 607792

PAG. 1
// YAORPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 25212

QUE LA SOCIEDAD :

GOLD VALLEY COMMERCIAL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 550380 DOC. 1064141 DESDE EL
CUATRO DE ENERO DE DOS MIL SIETE ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) GEIDY ANGULO SALSAVILLA
(2) ISCA GRAJALES CASTILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) ELIGIO RODRIGUEZ
3) MARIELA DE CRISTI

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE
AMBOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAMON ANZOLA ROBLES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN QUINIENTAS ACCIONES COMUNES,
TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR,
A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS DE
FORMA NOMINATIVA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIEZ DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 08:56:28 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 25212
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002544
FECHA: Martes 10. Enero DE 2012
// YAORPA20 //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Elizabeth Quijada

3 quien actua en calidad de Certificadora

4 y ha sido revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 11 JAN 2012

5 en la ciudad de Panama 6 el día

7 por la DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 bajo el número 1603

9 Sello/timbre 10 Firmas

Wojan de facto

DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 7 FEB 2012

35

Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento